

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 330/2020

Por resolución de Alcaldía, de fecha 29 de enero de 2020, se acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle del Área de Reforma Interior ARI-18 del Plan General de Ordenación Urbanística, situada en Avda. de Málaga, promovido por la entidad "Co-

mercial Agrícola Montillana, S.L.".

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, puedan los interesados examinar el expediente se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento (Servicio Técnico Municipal, sito en C/ Conde de la Cortina, nº 24, junto a Estación de Autobuses) y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

Montilla, 3 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.